CUENTA DE COBRO No. 01

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

GISELLE MARIA VARGAS VARGAS
C.C. No. 1.044.423.819 de PUERTO COLOMBIA

La suma de **cinco millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos pesos M/L ($5.862.300)** por concepto del **primer pago** del contrato no. **CD-07-2026-2969,** cuyo objeto es la ***"Prestación de servicios profesionales para la ejecución de tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones y actividades contempladas en su Plan de Acción 2026, en armonía con el Plan Estratégico de Comunicaciones y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027",*** correspondiente a los servicios prestados del 2 al 28 de febrero de 2026.

El pago debe ser consignado en la Cuenta de Ahorros No. 028000058595 del banco DAVIVIENDA a mi nombre.

Giselle Vargas

GISELLE MARÍA VARGAS VARGAS
C.C. No. 1.044.423.819 de Puerto Colombia
Contratista